

Resolución de Consejo Directivo **298 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.747/2025- Curso de Posgrado: Curso-Taller: Conceptos de Investigación, Registro y Análisis de Datos en Ciencias- Autorizar la emisión de los certificados

De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
03/08/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. de Consejo Directivo 31/2026-NAT-UNSa, se autorizó el dictado del Curso de Posgrado **"CURSO-TALLER: CONCEPTOS DE INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS"**;

Que a fs. 66 obra informe de los Docentes Responsables, Dr. Aldo CALZOLARI y Dra. Linda DIAZ FERNANDEZ, con la nómina de participantes que aprobaron el curso de posgrado;

Que a fs. 67 obra Dictamen favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja aceptar el informe académico y en consecuencia la emisión de certificados correspondientes;

Que a fs. 68 obra Despacho N° 352/26 que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 10/26 del veintiocho de julio de 2026, APROBÓ el Despacho de fs. 67;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 10/26 del veintiocho de julio de 2026)
RESUELVE:

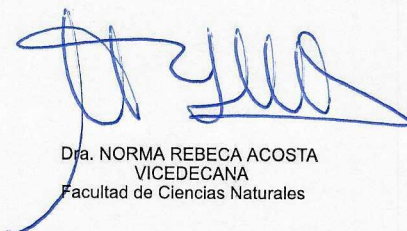
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe presentado por los Dres. Aldo CALZOLARI y Linda DIAZ FERNANDEZ (docentes responsables), del Curso de Posgrado titulado: **"CURSO-TALLER: CONCEPTOS DE INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS"**, y en consecuencia **AUTORIZAR** la emisión de los certificados correspondientes, según el detalle que obra como Anexo I de la presente, por las razones mencionadas en el exordio.

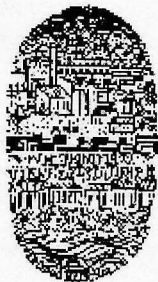
ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Plantel docente, y Coordinadora la labor efectuada, en el marco del dictado de esta formación de Postgrado.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Académica UNSa, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Consejo Directivo **298 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.747/2025- Curso de Posgrado: Curso-Taller: Conceptos de Investigación, Registro y Análisis de Datos en Ciencias- Autorizar la emisión de los certificados

De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
03/08/2026

ANEXO I

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	ASISTENCIA
1	ALONSO MENDOZA, Francisco Juan	18.598.140	10 (diez)	100 %
2	ARAMAYO, Tatiana Jael	42.286.282	10 (diez)	100 %
3	BENÍTEZ, Diego Alberto	28.735.024	9 (nueve)	90%
4	COLLAVINO, Cinthia Romina	32.631.011	9 (nueve)	90%
5	FLORES, Carolina Beatriz	26.784.755	10 (diez)	90%
6	MOYA, María Belén	39.781.598	10 (diez)	80 %
7	NINA, Luciana del Valle	36.128.793	10 (diez)	80%
8	PALACIOS, Guillermo Alberto Oscar	25.800.851	9 (nueve)	90%
9	PICÓN MATORRAS, Marcelina del Valle	20.125.089	10 (diez)	80 %
10	RODRIGUEZ, Pamela Fernanda	36.130.023	8 (ocho)	80 %
11	SALAS BARBOZA, Ariela Griselda	35.264.932	10 (diez)	90 %
12	VIÑABAL, Liz Florencia Marcela	40.148.695	10 (diez)	90 %